CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 14 DE JULIO DE 2023.

En Ciudad Real, a catorce de julio de dos mil veintitrés, siendo las 9.00 horas, en la sede del Patronato Municipal de Deportes (calle Juan Ramón Jiménez, 4), se reúne en sesión extraordinaria y urgente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Cañizares Jiménez y con la asistencia de los siguientes miembros: D. Pau Beltrán Cabedo, Vicepresidente, D. Javier Laguna Sánchez (gerente acctal),Dª Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular), Dª Milagros Calahorra Vera (grupo municipal VOX), y D. José Luis Pérez Poblete (en repres. de las Federaciones deportivas por sustitución de Dª María López Pérez, el Interventor Delegado D. Luis José Sánchez Araque y asistidos de Mercedes Redondo Alonso como Secretaría Delegada.

PRIMERO. – DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

Por parte de la Presidencia, se justifica la urgencia en la convocatoria en la necesidad de constituir el órgano colegiado, dado que existen asuntos de gestión pendientes de tratar así como para el normal funcionamiento del Patronato.

Tras breve deliberación y por unanimidad, se acuerda ratificar la urgencia en la convocatoria de la sesión.

SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE GERENCIA.

Se da cuenta por la Presidencia, del Acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, por el que se designan a los miembros del Consejo de Gerencia, que queda compuesto como sigue:

-	Presidente:	D. Francisco Cañizares Jiménez
-	Vicepresidente:	D. Pau Beltrán Cabedo
-	Director-Gerente acctal:	D. Javier Laguna Fernández
-	Vocalías:	Dª María del Mar Sánchez Izarra
		Dª Milagros Calahorra Vera
		Dª María López Pérez
	Interventor Delegado	D. Luis José Sánchez Araque
	Secretaria Delegada	Dª Mercedes Redondo Alonso

Por lo anterior, queda constituido el Consejo de Gerencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar incluidos en el orden del día, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia y esta Secretaría Delegada.